

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA
FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA
TELEMÁTICAMENTE EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023**

Siendo las 09:22 horas del día 2 de mayo de 2023, se reúnen telemáticamente en segunda convocatoria los miembros de la Comisión Ejecutiva de esta Fundación mediante videoconferencia, para celebrar sesión extraordinaria previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. María Concepción Monzón Navarro

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Ratificar el texto del Convenio aprobado en Consejo de Gobierno el día 24 de abril.

La Sra. presidenta comenta que todos los miembros conocen el asunto a tratar así como el texto del convenio entre la Fundación y el Cabildo, que el pasado día 24 de abril se aprobó en el Consejo de Gobierno dado que todos forman parte de dicho órgano.

A continuación pregunta si están de acuerdo en ratificar dicho convenio a lo que ambos miembros responden afirmativamente

4.- Habilitar a la presidenta para la firma del convenio acordado en el punto anterior.

La Presidenta comenta que principalmente por una cuestión estética, y en tanto en cuanto se resuelva la duda sobre si todos los miembros deben firmar los convenios de manera colegiada o habilitar a la presidenta para ello, y para no proceder de manera errónea y/o contraria a los estatutos, se solicita tal habilitación por parte de los miembros de la Comisión.



C/ BRAVO MURILLO, 33
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

1

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | DUjJlLY/Lvm6upEvor0YHw== | Fecha | 09/05/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas | | |
| | Jose Luis Quintana Suarez | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DUjJlLY/Lvm6upEvor0YHw= | Página | 1/2 |



A continuación la presidenta pregunta al resto de los miembros si están de acuerdo en habilitar a la presidencia para la firma del convenio citado en el punto anterior y ambos responden afirmativamente.

3.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta comenta que está pendiente de una reunión con la Consejería de Presidencia para tratar el asunto de la organización de las Fiestas del Pino. Que si se hace a través de la Fundación como en ediciones anteriores, que sea a través de una adenda de Presidencia, solicitándonos su ejecución para que se pueda justificar debidamente.

Por otro lado añade, que éste convenio no deja de ser un “apaño” para salvar la situación actual a corto plazo, pero que la solución que se debe tomar pasa por una decisión política que definitivamente dote de personal a ésta Fundación de alguna manera.

Continúa diciendo que aprovecha para informar que había una subvención parcialmente denegada por Intervención y que nos han reclamado la devolución de la cuantía no ejecutada que asciende a unos cincuenta mil euros, y que ya se había sentado con el Consejero de Hacienda para que inyectaran ese importe en la cuenta de la Fundación para que podamos hacer la correspondiente devolución al Cabildo y así desbloquear el ingreso de la que corresponde al presupuesto 2023.

Concepción Monzón interviene diciendo que ella se leyó el informe de Intervención que era totalmente negativo y que efectivamente incidía en el asunto de que la Fundación no tenía personal propio y que de forma totalmente irregular, funcionaba con el personal de la Consejería de Cultura. Que en su opinión, debería dársele ya de una vez una “pensada” a este problema y buscar de alguna manera una solución definitiva, *...porque al fin y al cabo nosotros estamos aquí intentando sacar las cosas adelante, pero sin necesidad y por culpa de estas cosas, nos podemos ver envueltos en un problema muy serio.*

Y no habiendo otros asuntos que tratar, y habiéndose redactado la presente Acta simultáneamente a la celebración de esta sesión, se procede a dar lectura de la misma por Dña. Guacimara Medina Pérez, resultando aprobada por unanimidad de los miembros presentes, por lo que la Sra. presidenta da por finalizada la presente sesión siendo las 10:05 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



2

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | DUjJlLY/Lvm6upEvor0YHw== | Fecha | 09/05/2023 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Guacimara Medina Pérez - Presidenta de la Fundación Canaria Nanino Díaz Cutillas | | |
| | Jose Luis Quintana Suarez | | |
| Url De Verificación | https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/DUjJlLY/Lvm6upEvor0YHw= | Página | 2/2 |

